



ACTA No. 4

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DICAUTO CIA. LTDA.

Fecha: 26 de Marzo del 2013
Lugar: Almacén DICAUTO
Asisten: Cristian Guerra, Diego Alvarado, Ana Alvarado, Paulina Ortiz

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DICAUTO COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, hoy día 26 de marzo del 2013, siendo las 18 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N47 225 y S. Fritz, Edificio Los Cisnes, piso 2, local 9, y luego de realizada se reúnen los socios de la compañía Lile S.A., señores:

- Diego Iván Alvarado Lascano, propietario de 1.000 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 33,33% del capital social.
- Cristian Renato Guerra Arteaga, propietario de 1.000 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 33,33% del capital social.
- Gladys Ana Alvarado Lascano, propietario de 1.000 participaciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 33,33% del capital social.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta se instala con su Presidente, el Ing. Diego Alvarado L.; y, como Secretaria actúa su titular, Paulina Ortiz V., en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, por el período 2012.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2012.
3. Número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Toma la palabra el Gerente de la compañía, a efectos de dar lectura a su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2012.

En el referido Informe, se hallan debidamente detalladas, cada una de las circunstancias internas y externas que caracterizaron el pasado ejercicio económico y el desenvolvimiento de la empresa.

La Junta General, considera que el referido Informe cumple con los requisitos legales exigidos por la legislación ecuatoriana, por lo que resuelve aprobarlo en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2012.

A continuación, el Gerente lleva a conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2012, con todo los detalles respectivos.

Los socios asistentes por su parte, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad, a la vez que reconocen el esfuerzo realizado por la administración de la compañía para obtener los resultados alcanzados.

El Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2012, la Pérdida del Ejercicio es de USD. \$6.237,70 de pérdida, la Gerencia de la compañía propone: seguir acumulando los resultados alcanzados. El valor registrado como pérdida, más los resultados de los años anteriores, se deben mantener en el patrimonio de la Compañía, para poder amortizarlos en los próximos años. Se espera generar utilidad durante el 2013, con lo cual se podría empezar a amortizar las pérdidas acumuladas y así seguir mejorando el patrimonio. Adicionalmente se hace muy necesario que los socios tomen la decisión de capitalizar la Empresa para poder mostrar cifras positivas en los Estados Financieros del 2013.

Con lo expuesto se evidencia que no hay como realizar ninguna reserva para este año.

Esta propuesta es aceptada por la Junta por unanimidad.



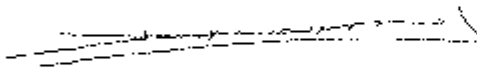
TERCER PUNTO.- NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR LA EMPRESA

Finalmente, el Gerente señala a la Junta General, que es su deber señalar el número y la clasificación del personal que se halla ocupado actualmente por la empresa. En tal virtud, se indica a la Junta que el personal actualmente ocupado se clasifica en:

Dirección (Representante Legal):	1
Administración:	1
Producción (Logística y Bodega):	1
Otros (Ventas):	1

La Junta General acepta por unanimidad, la **determinación del número y clasificación del personal ocupado por la empresa.**

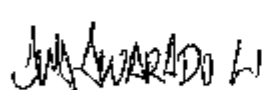
Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 19:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



Ing. Diego Alvarado Lascano
Presidente



Sra. Paulina Ortiz Villarreal
Secretario – Gerente



Sra. Ana Alvarado Lascano
Socia



Ing. Cristian Guerra Arteaga
Socio